

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D001

Nº. PÓLIZA	CSC-100012199	Nº. ANEXO	0	Nº. CERTIFICADO	280027201	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 31/05/2021		24:00 Horas Del 03/03/2022			N/A		N/A
TOMADOR	CASTOR DATA S A S					Nº. DOC. IDENTIDAD	830034195
DIRECCIÓN	CL 80 VIA SIBERIA KM 1 5 PAR INDUSTRIAL SAN BERNARDO ZONA CO					TELÉFONO	3168348433
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC					Nº. DOC. IDENTIDAD	8999991022
DIRECCIÓN	KRA 54 # 26-25 CAN					TELÉFONO	8756603
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC					Nº. DOC. IDENTIDAD	8999991022
DIRECCIÓN	KRA 54 # 26-25 CAN					TELÉFONO	8756603

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ORDEN DE COMPRA NO.70094, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LOS GRUPOS AEREO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA -EPSO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 31/05/2021	24:00: Horas Del 03/03/2022	80.293,70	22.500
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00: Horas Del 31/05/2021	24:00: Horas Del 03/03/2022	80.293,70	22.500
TOTAL ASEGURADO			\$ 160.587	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANZA MUTUAL DE SE	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/05/2021
-------------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 45.000
DESCUENTOS	\$ 0
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 45.000
GASTOS EXP.	\$ 5.000
IVA	\$ 9.500
TOTAL A PAGAR	\$ 59.500

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
 PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSUNMUNDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO. LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100012199** y endoso, 0 cuyo afianzado es: **CASTOR DATA S A S** Asegurado o Beneficiario: **FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC / FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC**, expedida por la Compañía en **31/05/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **CEN SABANA CENTRO** a los **31** días del mes **MAYO** del año **2021**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

PAGARE No. 94889672 POR \$ _____ VENCIMIENTO _____

Yo, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio (si actúo como Persona Natural), o en mi condición de Representante Legal de la sociedad cuya razón social se encuentra identificada al pie de mi firma, debidamente facultado (si actúo como Representante Legal de Persona Jurídica); por medio del presente manifiesto que pagaré incondicionalmente a la orden de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. la cantidad de _____ Pesos (\$ _____) moneda legal Colombiana, suma que pagaré incondicionalmente a la mencionada Sociedad, o a su orden a la presentación de este pagaré. Reconoceré además, en la mora, intereses moratorios a la tasa máxima legalmente permitida el día del vencimiento, los que se liquidarán, desde el primer día de retardo, sobre la totalidad del saldo insoluto del capital. El lugar de cumplimiento de la obligación será _____

FIRMA
Nombre:
Identificación:
Razón Social: **CASTOR DATA S A S**
NIT 830034195-5

**CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL PAGARÉ No. 94889672**

Señores:
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Ciudad

Fecha: 31/05/2021 13:20:28

Apreciados señores:

En la fecha he suscrito a la orden de ustedes el pagaré con espacios en blanco impreso en la parte superior de esta carta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 622 del Código de Comercio.

Les autorizo expresamente para llenar sin previo aviso los espacios que figuran en blanco en dicho pagaré o sea los relativos al lugar de cumplimiento de las obligaciones a la fecha del vencimiento y a la cuantía, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. La ciudad donde deban cumplirse las obligaciones será elegida por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. o directamente en el lugar donde está su sede.
 2. La cuantía que de antemano tiene mi aceptación, será igual al monto que la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. pague con ocasión de el (los) siniestro(s) que afecte(n) una o varias pólizas de cumplimiento que hubieran sido expedidas o lo sean en el futuro, por cualquiera de sus coberturas en las que aparezca como tomador o afianzado **CASTOR DATA S A S** y/o cualquier Sociedad, Promesa de Sociedad, Unión Temporal, Consorcio, Joint Venture y en general cualquier figura asociativa que acredite que **CASTOR DATA S A S** tiene interés en la propuesta presentada y/o en el contrato celebrado o que se llegare a celebrar, cuando quiera que a juicio de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., haya lugar al pago de siniestro y aún en contra de la voluntad del tomador de la póliza. *Por cualquier gasto en que incurra la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. para la defensa judicial o extrajudicial de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con ocasión de reclamación(es) que afecte(n) la(s) póliza(s) expedida(s), este rubro comprende sin ser taxativo: Honorarios de abogado, honorarios de peritos, gastos de defensa o los realizados o que deban efectuarse judicial o extrajudicialmente por la cobranza de la obligación cambiaria incorporada en este pagaré, *La prima no pagada de la(s) póliza(s) expedidas al tomador o afianzado mencionado en el numeral 2 de la presente Carta de Instrucciones.
 3. La fecha de vencimiento será la del día en que sea llenado el pagaré.
 4. Los espacios en blanco del pagaré podrán ser llenados por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. cuando pague una indemnización y demás gastos, con base en la(s) póliza(s) expedida(s) al tomador o afianzado mencionado en el numeral 2 de la presente Carta de Instrucciones, teniendo en cuenta sus prórrogas, renovaciones y modificaciones.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin más requisitos ni requerimientos.
- Autorizo a la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar, solicitar y divulgar a las centrales de riesgo o entidades que manejan bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos referentes a mi actual y pasado comportamiento comercial y crediticio.
- Dejo constancia que de la presente carta de instrucciones he dejado copia en mi poder.



FIRMA
Nombre:
Identificación:
Razón Social: **CASTOR DATA S A S**
NIT 830034195-5

No. PÓLIZA	CSC-100012199	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280027320	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 31/05/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 03/03/2022	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CASTOR DATA S A S					No. DOC. IDENTIDAD	830034195
DIRECCIÓN	CL 80 VIA SIBERIA KM 1 5 PAR INDUSTRIAL SAN BERNARDO ZONA CO					TELÉFONO	3168348433
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC					No. DOC. IDENTIDAD	8999991022
DIRECCIÓN	KRA 54 # 26-25 CAN					TELÉFONO	8756603
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC					No. DOC. IDENTIDAD	8999991022
DIRECCIÓN	KRA 54 # 26-25 CAN					TELÉFONO	8756603

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA PORCENTAJE
 DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ORDEN DE COMPRA NO70094 , CUYO OBJETO ES
 ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LOS GRUPOS AEREOS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA -EPSON

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 31/05/2021	24:00: Horas Del 03/03/2022	80.293,70	4.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00: Horas Del 31/05/2021	24:00: Horas Del 03/03/2022	160.587,40	4.000
TOTAL ASEGURADO			\$ 240.881	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANZA MUTUAL DE SE	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/06/2021
-------------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 8.000
DESCUENTOS	\$ 0
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 8.000
GASTOS EXP.	\$ 0
IVA	\$ 1.520
TOTAL A PAGAR	\$ 9.520

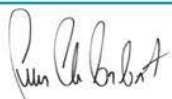
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
 PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

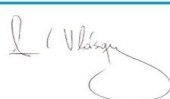
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100012199** y endoso, 1 cuyo afianzado es: **CASTOR DATA S A S** Asegurado o Beneficiario: **FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC / FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC**, expedida por la Compañía en **02/06/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **CEN SABANA CENTRO** a los **02** días del mes **JUNIO** del año **2021**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
	FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTÍAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

APROBACIÓN DE GARANTÍAS		FECHA: 02-JUNIO-2021	
ORDEN DE COMPRA No:	70094		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC – GOCOP		
CONTRATISTA:	CASTOR DATA S.A.S.		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	CSC-100012199		
FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	31 DE MAYO DE 2021		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 31-MAY-2021	HASTA: 03-MAR-2022	
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	CASTOR DATA S.A.S.		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	(1) 02-JUNIO-2021		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC – GOCOP.		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$80.293.70	VIGENCIA:	(Desde 31-MAY-2021 Hasta 03-MAR-2022)
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$N/A	VIGENCIA:	(Desde Hasta)
3. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$N/A	VIGENCIA:	(Desde Hasta)
4. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$160.587.40	VIGENCIA:	(Desde 31-MAY-2021 Hasta 03-MAR-2022)
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 17 sub-numeral 17.2 del Acuerdo Marco CCE-282-AMP-2020 - Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
 Teniente Coronel LUISA FERNANDA DÍAZ CARVAJAL Jefe Oficina Gobierno Corporativo de TIC – GOCOP Ordenador del Gasto			